

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Precio convencional.

Número suelto, cinco céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administración y Redacción, Paseo de Valencia, núm. veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó gire á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Hueros.



NECROLOGIA.

En el alcance de nuestro número de ayer verian nuestros lectores la noticia del fallecimiento de D. José María Gaston, Gobernador civil de esta provincia.

Júzguese por la de cada uno, la sorpresa que nosotros habremos recibido al conocer la triste nueva, porque si en todas las ocasiones los sentimientos humanos se manifiestan profundamente conmovidos ante tan tremendas catástrofes, estas aparecen ampliadas grandemente, cuando se trata de hombres que por sus propios méritos ó por las circunstancias sociales, asumen y representan cualquiera de los principios fundamentales de los pueblos.

D. José María Gaston nació en Maya, en 5 de Agosto de 1819.

Después de cursar Leyes en la Universidad de Zaragoza, y de inscribirse como colegiado en el de Pamplona, puede decirse que entró de lleno y con feroz entusiasmo en la vida pública, para la cual siempre demostró aptitudes poco comunes, entre las que sobresalían principalmente una laboriosidad incansable y una perseverancia de voluntad á toda prueba.

En Abril de 1854, al renovarse la mitad de la Diputación provincial, entró á formar parte de la corporación, al mismo tiempo que los Sres. D. Javier María Azcona, D. José Peralta y Marqués de Fontellas.

En Agosto del mismo año, en virtud de Real decreto de 7 de dicho mes, cesó esta Diputación siendo reemplazada por la del año 1843.

Fué nombrado Consejero provincial en 29 de Octubre de 1856, desempeñando este elevado puesto hasta el 10 de Agosto de 1858.

Juró el cargo de Diputado por el distrito de Pamplona en 1.º de Abril de 1862 y fué proclamado nuevamente en Noviembre de 1863.

Ha sido también Diputado á Cortes por Navarra. Por Real Decreto de 20 de Diciembre de 1865, fué nombrado Gobernador civil de Navarra, habiendo tomado posesion de este destino en 28 del mismo mes, desempeñándole hasta el 2 de Agosto de 1866, en cuya fecha entregó el mando al Sr. Fernandez Cadorniga, nombrado en 25 de Julio.

En 2 de Noviembre de 1880 juró el cargo de Diputado Foral y provincial, por el distrito de Pamplona, continuando en ese puesto hasta el 12 de Febrero de 1881, fecha en que por segunda vez tomó posesion del Gobierno civil de Navarra, en cuyo mando le ha sorprendido una muerte prematura ayer 20 de Enero.

D. José María Gaston, fué el primer presidente de la Asociación vinícola de Navarra, la cual tomó grande importancia, casi puede decirse, por la actividad incansable del Sr. Gaston, cuya afición á los estudios agrícolas era de todos reconocida.

Con ese motivo, contribuyó poderosamente á la celebracion de las últimas Exposiciones, que en tan buen lugar colocaron el nombre de nuestra provincia.

Los ligeros apuntes que anteceden, pueden dar una idea de la representacion que ha tenido en nuestro país, el que acaba de traspasar el alcance de los juicios humanos.

Roguemos á Dios por su eterno descanso.

R. I. P.

La enfermedad que aquejaba desde hace algunos dias al Excmo. Sr. Conde de Guendulain, y que como dijimos en nuestro último número, presentaba síntomas alarmantes, ha tenido por fin un triste desenlace. El S. D. Joaquín Igna-

cio Mencos y Manso de Zúñiga, falleció ayer á las cinco menos cuarto de la tarde.

La provincia entera sentirá la pérdida de ese hijo esclarecido del país vasco-navarro, que le cuenta entre sus glorias contemporáneas.

Otro día publicaremos algunos apuntes biográficos del ilustre prócer, á cuya familia acompañamos en su justo dolor.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del finado!

Sueltos.

En otro lugar de este periódico podrán ver nuestros lectores el comunicado que á propósito de un suelto que publicamos en el número 13, nos dirige uno de los primeros comerciantes de esta ciudad.

El martes último decíamos que las repetidas quejas del comercio de esta capital, motivadas por el servicio defectuoso que presta la Compañía del ferrocarril del Norte, lo largo y complicado del expediente para recabar de la Compañía la indemnizacion de los daños y perjuicios sufridos, y las molestias y gastos que á todo reclamante se le originan mientras no se resuelve el expediente, hacian indispensable la creacion de un centro mercantil compuesto del mayor número posible de comerciantes, centro que se encargaría de deducir ante las autoridades competentes las justas reclamaciones de todos los asociados.

Decíamos también que, á este objeto, debería celebrarse una reunion á fin de escogitar los medios que, á su juicio, podrían contribuir á evitar muchas de las dificultades que hoy entorpecen la favorable resolucion de gran número de reclamaciones.

Y efectivamente, el apreciable comunicante nos viene á dar la razon en el punto tratado por nosotros y á facilitar los medios que debemos poner en práctica para que germine nuestro pensamiento.

Nos parece perfectamente bien que la agrupacion de los comerciantes de esta plaza se intitule *Centro consultivo comercial*; y accediendo á los deseos del

comunicante, no tenemos inconveniente en hacer todo aquello que de nosotros dependa para llevar al terreno de la práctica, idea que tan provechosos resultados ha de producir al comercio de esta plaza.

Al efecto, desde hoy recibimos en la Redaccion de nuestro diario la adhesion al pensamiento de todos aquellos que deseen contribuir á la formacion del *Centro consultivo comercial*, y oportunamente convocaremos á una reunion á todos los señores inscritos á fin de acordar lo que se estime más prudente.

Exterior.

Austria.—Una insurreccion de escasa importancia en su origen del territorio de las Bocas-del-Cattaro, ha llegado á adquirir hoy alguna importancia, gracias á la combinacion de una multitud de circunstancias y principalmente debido á que este país es sumamente montañoso y el frio intenso en esta época del año. Además los insurrectos han encontrado cierto apoyo en la Herzegovina y Montenegro, por cuyo motivo han podido organizarse lo suficiente para molestar los ejércitos austriacos. El gobierno de este país está haciendo preparativos considerables para oponer una fuerza irresistible con objeto de ahogar la insurreccion.

Una carta de Viena dice lo que trascribimos á continuacion:

«Las noticias que acaban de recibirse del Sur de la Dalmacia son cada vez peores. En la Herzegovina reina una gran fermentacion. Influencias extranjeras se hacen sentir en este movimiento.»

En estas condiciones, las medidas decretadas hace más de diez dias, parecen hoy insuficientes. El presidente del gabinete húngaro, Sr. Tisza, llegará esta noche á Viena para tomar parte en las deliberaciones de los ministros que tendrán lugar á este propósito. Es probable que se adopten medidas militares de mayor importancia y que las delegaciones sean convocadas para votar los créditos necesarios.

En un discurso de despedida, dirigido ayer al regimiento de infantería, número 35, por el príncipe Rodolfo, ha hablado éste de la gravedad que pueden entrañar para lo porvenir los sucesos que tienen lugar en el Sur del imperio.»

En efecto, es preciso no olvidar que la insurreccion de la Herzegovina, fácil de ser dominada al principio si la Puerta no se hubiese descuidado, originó la guerra entre Turquía y Servia, que produjo luego la guerra turco-rusa y en su consecuencia la desmembracion de Turquía.

La cuestion de Oriente.—Las noticias de Oriente son cada dia más inquietantes,

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (16)

PICCIOLA

POR X. B. SAINTINE.

á ella entregará todo su carafino. Sin trabajo podrá recordar el gracioso talle y modestas é ingenuas facciones de que le ha revestido. En adelante mecera su fantasia en esta dulce imagen, con ella llenará el vacío de su espíritu y corazón; á lo menos podrá comprenderle, responderle, ir á sentarse junto á él, andar á su lado, acompañarle, sonreírle y amarle! ella respirará su mismo aliento, y se alimentará con su vida y con su amor! le hablara é. Conde con el pensamiento y cerrará los párpados para verla: ambos serán un solo ser, y él estará formado de dos!

De esta suerte el preso de Fenestrella hacia suceder á su queridos estudios el encanto no menos atractivo de las ilusiones, y se internaba mas y mas en esa esfera de poesia, de la que se sale como la oja de entre las flores, todo aromatizado y con la dulce provision de miel. Al lado de su vida positiva

disfrutaba la vida de imaginacion, complemento de la primera, sin la cual el hombre solo goza la mitad de los beneficios del Criador.

Ahora se divide el tiempo entre Picciola planta, y Picciola doncella, al trabajo y raciocinio subsigue el placer y el amor.

CAPITULO X.

Prosiguiendo Charney sus investigadores experimentos relativos á la florecencia, extasiabase todos los dias á vista de los prodigios que con regularidad se iban sucediendo en las operaciones de la naturaleza. Pero su vista no alcanzaba por demasiado imperfecta á penetrar unos misterios tan sutiles é imperceptibles. Irritabale su misma impotencia, cuando Ludovico le trajo de parte de su vecino, el conspirador italiano, una lente de cristal, con cuyo auxilio había podido este contar ocho mil caritas oculares en la córnea de una mosca. Charney se estremeció de alborozo. Ya, gracias á aquel instrumento, las partes menos perceptibles de la planta sobresalían ante su inspeccion, aumentando de un centuplo su volumen natu-

ral. Entonces adelanta, ó cree adelantar con rapidez por la senda de los descubrimientos. Corta y analiza la cubierta ó membrana esterna de la flor; crea penetrar que estos brillantes matices de los pétalos, su forma, manchas purpúreas, esas listas aterciopeladas ó sedantes y ondeadas, que guarnecen su base ó forman un feston en sus contornos, no estaban allí únicamente para recrear la vista con el espectáculo de su belleza, sino también para refringir ó reflejar los rayos del sol, atenuar ó aumentar su viveza y fuerza, segun las necesidades de la flor en la funcion importante de la fructificacion. Esas placas barnizadas y relucientes, con un brillo parecido al de porcelana, son sin duda conglomeraciones glandulosas, vasos absorbentes encargados de aspirar el aire, la luz y los húmedos vapores, para alimento de las semillas; pues sin la luz no hay color, y faltando el aire falta el calor y la vida: humedad, calor, luminoso; ved pues de que se componen los vegetales, esas maravillas de la tierra, y ved ahí lo que deben restituir cuando mueren.

Sin que harney lo supiese, tenia durante sus horas de estudio y de éxtasis dos espec-

tadores, que seguian todos sus movimientos, y por una dulce simpatía tomaban parte en sus emociones: tales eran Girardi y su hija.

Educada la última por un padre profundamente religioso, y pasando una vida contemplativa y retirada, era uno de esos caracteres formados de la reunion de todas las santas exhalaciones. Con su belleza, talento, virtudes y atractivos, no habian de faltarle adoradores; dotada de una profunda y expansiva sensibilidad, parecía estar preparada mejor que ninguna otra á las afeciones tiernas; pero si alguna vez, en medio de las fiestas de Turin, un turbado en otro tiempo un instante la serenidad de su alma inclinaciones ligeras, el cautiverio de su padre las ha absorbido ahora en un gran dolor.

«Podría amar hoy al que se presentara ante ella con la auríola de la dicha, cuando en su doble culto filial y religioso solo vé á Dios en su cruz y á su padre en la prison?»

No es que la preciosa Tesimena se abandona facilmente á la tristeza y la melancolial. Todos sus deberes le son dulces, todos sus sacrificios, le dejan cierta alegría en el corazón; pero precisamente á los felices de-

menester hacer más, y puesto que Vd. ha tomado la iniciativa, me parece que también se prestará gustoso a seguir su obra. Para ello opino que lo más práctico sería pasar una invitación a todos los comerciantes de Pamplona, para que cuantos se adhieran a este pensamiento se suscriban, y una vez que se cuente con un número suficiente de adherentes, convocar a una reunión que nombre una junta directiva encargada de presentar las bases para la realización de este proyecto.

Si así lo hiciere Vd., merecerá los plácemes de todo el comercio de Pamplona y en particular los de su afmo. S. S. Q. S. M. B.

UN COMERCIANTE.

La ceremonia fúnebre.

A las cuatro en punto de la tarde de ayer, acudió el cabildo parroquial de San Nicolás, a la casa donde estaban presentes los restos mortales del que fué Gobernador civil de esta provincia. Allí esperaban todas las personas que ocupan en la capital puestos distinguidos así en la clase civil como militar, mereciendo especial mención el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, los Diputados de la Foral, los altos dignatarios de la Audiencia, el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, Autoridades militares, Delegado de Hacienda, Comisiones de todos los cuerpos, representación de la prensa local, amigos particulares del finado, etc. etc.

En breve espacio reunióse ardiente y numerosa juventud que entró en el val de Roncal causando viva alarma é inmenso estrago. Cuéntanse de ella actos crueles hasta lo inverosímil pero acobardado por su fatal imperio, pues los de Urzainqui y Ustarroz llamados a campana herida por los de Isaba y en su compañía, dispuestos a castigar la audacia y fieros crímenes de los baretonenses les cerraban ya el paso.

El choque debió ser terrible, la batalla sangrienta y acaso desfavorable a los navarros, si el auxilio de los Gardenses no hubiera infundido aliento a los matrechos y sorpresa y temor é espanto al enemigo. Este al cabo se declaró vencido apelando a desordenada fuga, casi impotente de realizar por las abruptas sierras que rodean el angosto valle; pero el odio surgido entre ambos países no terminó con la batalla, antes bien desde entonces apenas hubo día en que la muerte y el incendio al servicio de las enconadas pasiones no causaran nuevas víctimas y nuevos estragos.

Movidos a compasión los obispos de Pamplona, Oloron, Bayona y Jaca, trataron de apaciguar los altera los ánimos; mas fué vano empeño. El odio no tiene oídos para la caridad ni para la justicia. Sin embargo crecieron tanto las desgracias, tanto menudearon los atropellos, que los aragoneses fronterizos estimulados por un afán caritativo se decidieron a intentar un nuevo arreglo, el cual afortunadamente se llevó a cabo merced sin duda a que la guerra con su larga duración era ya punto menos que insostenible. Nombrados arbitros para estudiar de qué parte se hallaba la justicia y si debían ó no dar el feudo que de antiguo pagaban a Roncal los de Baretons quienes se negaban a ello previo el permiso de los reyes de Navarra, Francia y Aragón y estudiado el asunto por jueces, reunidos en la iglesia y torre de Anso, dijeron que la razón y el derecho asistían a los roncaleses mandando por su clausula sesta de la sentencia que el tributo se pagara como era uso y costumbre antigua siendo cada infracción penada con tres mil marcos de plata, los cuales debieron aplicarse por terceras partes al rey de Navarra y a los dos valles de Roncal y de Anso, quedando este constituido en feudo del de Baretons para la perpetua observancia del feudo. Antiguamente dicese que este consistía en cuatro caballos frontiscos y de cabos blancos y que por ser difícil el hallarlos de tales condiciones convirtieronse en tres vacas de las que Isaba cede una a las villas de Ustarroz, Urzainqui y Gardé en agradecimiento al socorro que le dieron cuando la invasion.

Esto reunido es lo que se desprende de los diferentes relatos hechos por los isabenses, quienes, después de animada conversacion, decidieron acostarse como enseguida lo hicieron a fin de que el nuevo día no les hallara desprovistos de las necesarias fuerzas. Apenas la luz crepuscular doraba las elevadas cumbres de los montes y ya todos en pie y listos para continuar el viaje, aparejaron sus respectivas cabalgaduras tomando poco después el aspero camino de Hernaz en cuyos términos con pompa y gravedad solemnes debía ser recibido, a la hora de las diez de la mañana, dicho tributo que ha sido pagado religiosamente por los baretonenses desde el año de 1375.

Serian las ocho poco más ó menos cuando los viajeros llegaron a la planicie de Artea donde, se tiene por cosa averiguada, descansan los restos de los baretonenses muertos por los del Roncal en las citadas luchas, como lo indica una gruesa piedra semi-esférica colocada en el centro de la planicie, la cual piedra en la seccion cortada presenta una cruz toscas pero profundamente esculpida, cuyo brazo inferior ha desaparecido bajo capas de tierra que sin duda la accion del aire ha superpuesto.

De la planicie de Artea ó *Cementerio de los franceses* atravesando a pié las asperezas de Larra de suelo desigual y pedregoso donde los altos pinos parecen arraigar en las desnudas rocas formando un fantástico paisaje sobremanera extraño y melancólico, llegaron al pié del Hernaz, de ascension difícil, en cuyo punto les aguardaban el secretario del valle y los representantes y escopeteros de Urzainqui, Gardé y Ustarroz a quienes después de afectuoso saludo les invitaron a continuar la marcha.

Llegóse al cabo al lugar fronterizo nominado Piedra de San Martin y allí esperando a los de Roncal se hallaban ya numerosos grupos de baretonenses entre los que a primera vista se distinguían por las anchas bandas tricolores los alcaldes de Aramits, Ereta y Lana y el alguacil francés que sostenía una desmeurada lanza.

Puestos en órden los alcaldes y concejales roncaleses y a su derecha desplegados en ala los escopeteros, fija la vista en Francia, el alguacil de Isaba por órden de su jefe que es la suprema autoridad de aquel sitio durante la ceremonia del tributo a la que nadie puede asistir armado sino los roncaleses, el alguacil de Isaba repetidos ordenó a los circunstantes se retiraran a sus respectivos territorios y ejecutado el mandato, el citado alcalde dando un paso hacia los baretonenses, con voz grave y pausada les dijo:

«Venis dispuestos a pagar el tributo perpetuo de las tres vacas de dos años sin tacha, ni lesion alguna, y por consiguiente de buen recibo, así como a conservar la paz, armonia y tranquilidad, y a observar en adelante los pactos establecidos por la sentencia dictada el año de 1375?»

Si, venimos, contestaron los de Francia, descubiertos, con muestras de respeto.

Inmediatamente unos y otros avanzaron hasta tocar el mojon divisorio, avanzaron también los escopeteros preparando sus armas y colocándose en actitud defensiva, el alguacil Baretonense colocó entonces su lanza de blanca divisa sobre el dicho mojon marcando la línea de frontera y acto continuo el de Isaba blandió su roja lanza, puso la encima de la francesa; la hincó fuertemente en terreno de Baretons, como en señal de dominio, y después retirandola formó con ambas una cruz, uno de cuyos brazos lo constituyó el hierro de la lanza roncalesa metido todo él en término de Francia.

Seguidamente el alcalde Baretonense apoyó su diestra en el punto de interseccion de ambas lanzas, sobre ella colocó la suya un roncalés y así alternando unas sobre las de otros las fijaron todos los representantes de ambos valles, siendo el postrero el alcalde de Isaba.

En esta actitud los baretonenses interpellados nuevamente juraron guardar la sentencia y pactos establecidos y como resultado de dicha jura la citada autoridad roncalesa dijo: «Paz avant.»

Paz avant, repitieron los baretonenses y cuando esta frase fué pronunciada tres veces por cada parte el susodicho alcalde, volvióse hacia los escopeteros del valle y les gritó: ¡Fuegol! Acto continuo una doble descarga dirigida a Francia retumbó en el espacio tras la cual saludaron por primera vez unos y otros representantes y se declaró libre y franco el paso entre ambos territorios.

Cubriéronse entonces los baretonenses y comenzó el reconocimiento de las vacas por el veterinario de Isaba, previo el juramento de imparcialidad prestado por dicho funcionario en manos del alcalde, y después de aceptadas por reunir las antedichas condiciones y ser todas tres de un cornage, dentage y pelage se extendió recibo de ellas con destino a los pueblos feudatarios quienes a no haberlas presentado tales como el tributo lo dispone, debían reparar la falta cometida presentando otras que llevaran los requisitos exigidos, para la hora de las diez de la mañana del siguiente día, en la villa de Isaba y atadas por las astas con una cuerda de cañamo al arbol Mayo puesto al efecto en dicha villa.

La hora de las diez es término improrrogable porque es la designada por el valle para reunirse en junta y oír todo lo concerniente al feudo cuyas faltas hoy se arregla por la vía diplomática estando como esta consignado y admitido, el feudo es el tratado de límites firmado el año de 1856.

Verificada la entrega el alguacil hizo saber por pregon que el alcalde de Isaba abría audiencia pública para juzgar y resolver las diferencias que sobre prendaientos ó derechos de facturage hubieran ocurrido desde el último pago del tributo. Terminada la audiencia nombró los cuatro guardas destinados a la custodia de los terrenos de Leja y Hernaz en el puerto facero de Arias los cuales guardas dos navarros y dos baretonenses juraron desempeñar sus cargos con toda lealtad y juraron descubiertos y poniendo sobre la Santa Cruz el pulgar de la diestra mano, el cual luego religiosamente lo besaron y una vez levantada la correspondiente acta y firmadas por todos los representantes de ambos valles cióse por terminada la solemne entrega del tributo.

A continuación tuvo lugar una espléndida comida dada por los de Isaba a la que asistieron no pocos franceses y entre ellos los alcaldes ya mencionados. Reinó en toda ella la mayor y mas cordial armonia y luego los lugares teatro de tan sangrientas luchas en las que el clamor de los irritados combatientes solo era interrumpido por el angustioso quejido de los moribundos, repercutieron sentidos cantos y el pacífico irrintzi retumbó en los peñascos hechos a las balieosas notas del alayúa.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo el Sr. Marqués de Oroquieta, que según parece viene a terminar las últimas diligencias, necesarias para su matrimonio con la bellísima señorita doña Eugenia Larraga, el cual se verificará dentro de breves días.

Deseamos a los futuros consortes una felicidad interminable.

Nada menos que 25 vacas y un toro, han entrado en Pamplona, conducidos por una pareja de carabineros, que ha decomisado dicho ganado por haber cruzado la frontera faltando al cumplimiento de ciertos requisitos legales, que los conductores debían llevar en las guías correspondientes.

La sesion anunciada para ayer en el Ayuntamiento de la capital, fué suspendida con motivo de verificarse a la misma hora, el depósito del cadáver del que fué Gobernador civil de Navarra.

Tenemos entendido que en el momento en que el ministro de la Gobernacion recibió la noticia de la muerte del Sr. Gaston, expidió un sentido telegrama, en el cual disponia que quedase encargado interinamente del mando de la provincia el Vicepresidente de la Excm. Diputacion, y en otro caso el señor Delegado de Hacienda.

Como el Sr. D. Raimundo Diaz se encuentra en Peralta hubo precision ayer mismo de comunicarle esa disposicion por telégrafo, aprovechando el del camino de hierro hasta la estacion más próxima a aquella localidad, por lo que es justo suponer que el Sr. Diaz regresará a Pamplona inmediatamente.

El Sr. D. Vicente Crados, actual secretario del Gobierno de provincia, se encuentra desde algunos dias en cama, agobiado por el peso de una enfermedad, que hasta el presente no tiene carácter alarmante.

Deseamos que el alivio sea rapido y completo.

Hoy a las once de la mañana se verificaron en la iglesia parroquial de San Nicolás, los funerales por el descanso eterno del alma de D. Francisco Velasco y Aldaya que falleció el 18 del corriente.

Esta noche según nuestros informes debe llegar a Pamplona el cuerpo coreográfico que la Empresa del Teatro principal ha contratado para que alterne con la Compañía dramática que dirige el Sr. Portes.

El Sr. Loren interventor de la Administracion económica de Navarra, ha sido nombrado Jefe de contribuciones de la provincia de Santander, donde está al frente de aquella Delegacion de Hacienda, el Sr. D. Adolfo Fernandez.

Hemos recibido una expresiva circular, firmada en Madrid por respetables personas de Navarra, en cuyo escrito se indican las gestiones que se están practicando en la coronada villa para la formacion de un Casino Navarro, según han verificado ya algunas otras provincias.

Nos escusamos añadir la satisfaccion con que veriamos bien terminado tan provechoso pensamiento.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—Santa Ines vg. y martir.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las cuatro y después del santo ejercicio de la Preciosa Sangre, que empezará a las cinco y media y será rezado, se hará la reserva.

Domingo.—En Sto. Domingo: Devocion de los siete Domingos en honor del glorioso patriarca San José, a las siete y media Comunion general.

Anuncios preferentes.

Sebo fundido. El que desee comprar sebo fundido superior, sebo de cordero en rama y pan de sebo, alimento nutritivo para perros, cerdos y aves, puede dirigirse a la tabla número 33 del mercado público, donde indicaran el punto en que pueden adquirirse dichas sustancias los que suscriben, quienes tambien compran sebo en rama.—Urrizola y Ardanaz.

Quintas.

La Vasco-Navarra.

Esta sociedad, bastante conocida en el país, por su buen comportamiento, y exacto cumplimiento de sus compromisos con los asociados, libertará del servicio militar, a los mozos que tengan que jugar la suerte en 1882, entregando antes del sorteo, 3770 reales.

En poder de todos los ayuntamientos, hallarán los prospectos, y al que los pida, se le mandarán por el primer correo.

La nueva ley que tiene aprobada el Congreso de Diputados, no permite la institución por hombres, y por consiguiente, ha de hacerse la redencion en metálico.

El Director, Antonio Ercilla.—Pamplona 3 de Enero de 1882, Calle de Estafeta número 64.

Banco Económico Nacional.

Acaba de instalarse en esta capital una Agencia de este Banco, que tan buenos resultados está dando en Madrid. Informarán, calle de Zapatería, número 36, 2.º piso.

A la hora de cerrar el periódico, nose ha recibido ningún despacho telegráfico.

Varietades.

EL FEUDO DE LAS TRES VACAS.

Serian las cuatro de la tarde del 12 de Julio cuando el alcalde de Isaba acompañado de tres concejales y del veterinario, vestidos aquellos a la antigua, y lo mismo el alguacil que les precedía, cabaleros todos en vigorosos mulos, dejaron la villa entre el agitado repique de las campanas y los disparos de los escopeteros quienes a un tiempo les despejaban el camino y les servían de escolta. Tras estos iba el alguacil empuñando una pesada lanza cuya negra vara contrastaba con la cinta bermeja colocada a guisa de bandera.

La tarde era apacible y el espacio que media entre Isaba y las cercanias de Belagua, palabra vascongada equivalente a valle, se anduvo con toda facilidad.

Allí, no lejos de la siniestra margen del rio Ezca, de cuyo nombre se deriva tal vez el de eskalduna, junto a un rústico caserío y sentado en el mullido cespel los honrados isabenses despacharon su cena compuesta de carne, truchas y queso, todo ello sazonado con no escasos, ni pequeños sorbos de excelente vino, y amenizado con poéticas relaciones de antiguos sucesos, ora históricos, ora legendarios.

A vuelta de historias y de consejos recayó la conversacion naturalmente en los remotos hechos que originaron el acto solemne a cuya celebracion acudian. De mil diversos modos fueron descritos dichos acontecimientos y todos los relatos, descartado el elemento maravilloso que constituye el *ropage* magnifico de la tradicion y de la leyenda, por lo que respeta el pacto legal del tributo, cuyo origen esta rodeado de impenetrables sombras, se reducian a la siguiente historia.

